

ALDAO INMOBILIARIA S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados ALDAO INMOBILIARIA S.A. s/Modificación de Estatutos, Expte. N° 297, Año 2022, en trámite ante el Registro Público se hace saber que se ha ordenado la publicación del extracto del Estatuto Social modificado según Resolución Asamblea General Extraordinaria N° 9 del 20 de Octubre de 2021 sobre el aumento de Capital Social a la suma de \$ 4.420.000.- y la correspondiente modificación de Estatutos Sociales, respecto al depósito en garantía de los Directores.

- 1.- Denominación: ALDAO INMOBILIARIA S.A.
- 2.- Capital Social: \$ 4.420.000.- representado por 4.420 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000.- valor nominal cada una.
- 3.- Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, actualmente en calle Ricardo Aldao 2244.
- 4.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto la intermediación inmobiliaria en contratos de locación o cualquier contrato de administración de bienes inmuebles de terceros para con terceros y la respectiva administración de los mismos, como también la intermediación en la compra y venta de propiedades, ya sea por cuenta propia o de terceros, pudiendo aceptar y ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, y además, ya sea por cuenta propia y/o de terceros, podrá efectuar las reparaciones y/o refacciones sobre los inmuebles que quedaren bajo su administración y que fuese del giro propio de su actividad. También podrá llevar a cabo la construcción de inmuebles destinados a casa habitación y/o locales comerciales, obras de ingeniería y/o arquitectura en general que autoricen las leyes y las reglamentaciones que rijan la mayoría mediante la ejecución de proyectos, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, sus refacciones y ampliaciones las que serán realizadas por profesionales habilitados en sus respectivas incumbencias a través de licitaciones, contratación directa o sub contratación. Se deja expresa constancia que la sociedad no realizará actos que signifiquen su inclusión en el Art. 299 inciso 4) de la Ley 19550 y sus modificaciones. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto.
- 5.- Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios.
- 6.- Representación: A cargo de Presidente del Directorio.
- 7.- Depósito garantía Directores \$ 10.000.-
- 8.- Fiscalización: Se prescinde del Organo de Fiscalización según Art. 284 de la Ley 19550.
- 9.- Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Mayo de cada año.

Lo que se Publica por el término de Ley a los fines pertinentes. Santa Fe, 19 de Abril de 2022.

\$ 130 475903 Abr. 21

ANSALDI S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr, Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: "ANSALDI S.A. s/Designación de Autoridades, Expte. 431/2022, han decidido el 31 de Octubre de 2020, los accionistas de ANSALDI SA, por unanimidad mediante Asamblea General Ordinaria, que el Directorio quede integrado de la siguiente manera y por tres (3) ejercicios:

Presidente: Jorge Lorenzo Ansaldi, LE N° 6.306.419, CUIT N° 20-06306419-O, domiciliado en calle Sarmiento 1515 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe.

Vicepresidente: Daniela Lorena Ansaldi, DNI N° 28.173.216, CUIT N° 27-28173216-7, domiciliada en calle Brigadier López 2336 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe.

Directora Suplente: Vanesa Eliana Ansaldi, DNI N° 33.215.759, CUIL N° 27-33215759-6, domiciliada en calle Sarmiento 1515 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe.

Dichos cargos fueron aceptados y distribuidos mediante acta de Directorio de fecha 31 de Octubre de 2020. Dr. Jorge Freyre, Secretario

\$ 60 475601 Abr.21

AGRO SERVICIOS AEREOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10º inc. b) y 60 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber que por asamblea general ordinaria del 07 de enero de 2022, se procede a la elección de los miembros del directorio, de acuerdo al siguiente detalle:

Director Titular: Telmo Sebastián Cerrano, argentino, nacido el 06 de agosto de 1961, D.N.I. N° 14.535.561, CUIT N° 20-14535561-4, de profesión empresario, estado civil divorciado según Sentencia N° 1853 del 29/11/2017, dictada por el Juzgado de Familia de Cañada de Gómez, domiciliado en Zona Rural de la localidad de Clason, a cargo de la Presidencia.

Directora Suplente: Victoria Andrea Cerrano, argentina, nacida el 28 de diciembre de 1987, D.N.I N° 33.364.317, CUIT N° 27-33364317-6, de profesión relaciones internacionales, estado civil

soltera, domiciliada en Centenario N° 774 de la ciudad de Cañada de Gómez.

El plazo de duración es de tres ejercicios, o sea hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance general a cerrarse el 31/08/2024.

Se fija domicilio especial de los Señores Directores, de acuerdo al art. 256 in fine de la Ley 19.550, en la misma sede social, sita en Centenario N° 774 de Cañada de Gómez.

\$ 45 475657 Abr. 21

AMD SERVICIOS

INTEGRALES S.R.L.

CONTRATO

Conforme al contrato social de "AMD SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.", a los efectos de su inscripción en el registro público, se publica por término de ley:

1) Datos de los socios: Ferreyra Alejandro Marina, Argentino, nacida el 21 de mayo de 1974, divorciado según resolución en Expte. N°3227/11 de fecha 6 de Septiembre de 2012, resuelto por el Tribunal Colegiado de Familia N° 3 Titular del DNI N° 23.936.350, CUIT 23-23936350-4, domiciliada en calle 10 de mayo 4692, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y la señorita Armond Lauro Florencia, Argentina, nacida el 10 de Diciembre de 1982, soltera, titular del DNI 30.002.191, CUIT 27-30002191-9, domiciliada en calle Pje. Humahuaca 6317, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha de constitución: 2 de Enero de 2022.

3) Denominación de la Sociedad: AMD SERVICIOS INTEGRALES S.R.L..

4) Domicilio de la Sociedad: Pasaje Humahuaca N° 6317, localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: la sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la realización de las siguientes actividades:

a- Venta al por menor y mayor de productos biomédicos, es decir de bolsa de sangre y plasma con y sin filtro, de adultos y pediátricos; además descartables sanitarios, que incluye, tubos de colección para análisis, placas de Petri, jeringas, agujas, descargadores, catéteres, sondas, cintas hipoadérgicas, algodón, lazos de látex; y productos de limpieza, sanitizantes, peróxido de hidrógeno, entre otros.

b- Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos de empresas del país y/o del extranjero, referidos a la comercialización de los artículos antes mencionados en los ítems anteriores.

c- Importación y Exportación: importación y/o exportación de los productos mencionados en los incisos precedentes.

6- Plazo de duración: 10 años

7- Capital Social: el capital suscrito asciende a la suma de pesos cuatrocientos mil. (\$400000), formado por cuatro mil cuotas partes de cien pesos (\$100) cada una.

8- Administración: estará a cargo del socio gerente.

9- Fiscalización: estará a cargo de todos los socios.

10- Representación Legal: a cargo del Contador Público Nacional Aron Ezequiel López, mat. 21736.

11- Fecha de Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

12- Gerentes: a la Señora Ferreyra Alejandra Marina y Armand Laura Florencia.

\$ 75 475623 Abr.21

AGROCLAVE S.A.

ESTATUTO

A efectos del art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber que por instrumento de constitución de fecha 17 de junio de 2021 y acta adicional de fecha 6.04.2022, se ha resuelto constituir una sociedad anónima que girará bajo la denominación de "AGROCLAVE" S.A., cuyos socios son Alexis Walter Weitemeier, argentino, mayor de edad, nacido el 4.07.1979, D.N.I. N° 27.114.953, CUIT 20-27114953-1, de estado civil casado, con domicilio en Pje. Gould 942 piso Depto B de Rosario, Provincia de Santa Fe; y María Victoria Aguirre del Castillo, DNI N° 30.743.255, CUIT 27-30743255-8, nacida el 13.03.1984, de estado civil casada, con domicilio en Rioja 3511, Rosario, Provincia de Santa Fe. Su plazo de duración es de Noventa y Nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o en el exterior, las siguientes actividades: a) Financieras: Inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, cualquiera fuere su objeto, ya sean nacionales o extranjeras, privadas o mixtas. Operaciones financieras, excepto las comprendidas en la Ley 21.526 y modificatorias, y las que requieran el concurso público. b) Comerciales: Editar diarios en todo el país, así como también realizar, por cuenta propia o de terceros, la publicación o difusión de ideas, por medio de radio telefónica, televisión, cable, satélite, internet, fibra óptica, o por nuevos medios de comunicación que se conozcan en el futuro; difundir publicidad, desarrollar programación y transmisión de datos en los medios de comunicación citados, prestar y explotar servicios de radiodifusión de acuerdo con las previsiones de la Ley 22.285 y/o sus modificatorias; compraventa, transporte, importación, exportación, distribución, comisión, representación y comercialización de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento del presente objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercerlos actos que no sean prohibidos por

las leyes, reglamentaciones vigentes por este Estatuto. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad actuará con fondos propios, y no realizará ninguna de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y modificatorias y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. El capital social es de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$250.000), representado por Doscientos Cincuenta Mil (250.000) acciones nominativas no endosables, de pesos uno (\$1) de valor nominal cada una. El Capital de la Sociedad podrá ser aumentado, en una o varias oportunidades hasta el quíntuplo, conforme lo previsto por el art. 188 de la Ley 19.550. La administración de la Sociedad esta a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 7 (siete), quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Se hace saber que por unanimidad se ha designado como Director Titular y Presidente a Alexis Walter Weitemeier, argentino, mayor de edad, nacido el 4.07.1979, D.N.I. N° 27.114.953, CUIT 20-271149531, de estado civil casado, con domicilio en Pje. Gould 942 piso depto B de Rosario, Provincia de Santa Fe; y como Director Suplente a María Victoria Aguirre del Castillo, DNI N°30.743.255, CUIT 27-30743255-8, nacida el 13.03.1984, de estado civil casada, con domicilio en Rioja 3511, Rosario, Provincia de Santa Fe, quienes aceptaron expresamente su designación y fijaron domicilio especial en la sede social de la sociedad. De acuerdo a lo establecido por el art. 284 último párrafo de la ley 19.550, se ha prescindido de la sindicatura, pudiendo los socios ejercer el contralor que prevé el art. 55 de la misma ley. El ejercicio económico de la sociedad cierra el día 31 de Diciembre de cada año. En relación a la sede social, la misma ha sido fijada en calle Sarmiento 763, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 100 475648 Abr. 21

AGRODAM S.R.L.

CONTRATO

1) Integrantes de la sociedad: el Sr. Edgardo Omar D´amario, argentino, comerciante, soltero, de apellido materno Bodnar, nacido el 06-02-1968, DNI 20.076.912, CUIT 20-20076912-1 domiciliado en calle Zeballos 1961 piso 1 Dpto. 1 de Rosario; y la Srita. Maria del Lujan Moyano Ferri, argentina, profesora, soltera, de apellido materno Ferri, nacida el 08-01-1969, DNI 20.556.018, CUIT 27-20556018-7 con domicilio en calle Zeballos 1961 piso 1 dpto. 1 de Rosario.

2) Fecha del instrumento de reactivación: 07 de abril del 2022.

3) Razón social: AGRODAM S.R.L..

4) Domicilio: Zeballos 1961 Piso 1 Dpto. 1 de la ciudad de Rosario.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Agropecuaria; h) Fletes v Servicios de recolección de cereales u otros oleaginosos; c) venta de carne al por mayor y por menor.

6) Plazo de duración: Diez años a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente reactivación.

7) Capital Social: Ochocientos mil pesos (\$800.000).

8) Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo del socio Edgardo Omar D´Amario, a quien se designa como “socio gerente”.

9) Fiscalización: Estará a cargo de ambos socios.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

\$ 60 475610 Abr.21

COBRO EXPRESS GLOBAL S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Rafaela, se hace saber que en el Expte. N° 146/022 - COBRO EXPRESS GLOBAL S.A. s/Cambio de denominación de la sede social - CUIJ 21-05394741-4, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por el plazo de un día:

Por decisión en Reunión de Directorio, celebrada en fecha 23 de febrero de 2022, la Sociedad Cobro Express Global S.A., procedió a adaptar la denominación del domicilio de la Sede Social a la nueva nomenclatura vigente, y por lo tanto fijarlo en Calle Cayetano Santi N° 1045 (entre Lisandro de la Torre y Av. mt. Octavio Zobboli) de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe. Julia Fascendini. Secretaria. Rafaela, 11 de Abril de 2022.

\$ 45 475652 Abr. 21

BUSINESS BUGGERS S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Cecilia Inés Ferraris, D.N.I. 29.001.755, C.U.I.T 27-29001755-1, nacionalidad argentina, nacida el 15 de enero de 1982, apellido materno Cignoli, domiciliada en calle José C. Paz 1614 de la ciudad de Rosario, profesión Ingeniera electrónica, casada con Lucas Antonio Luchesi; el Señor Federico Siri D.N.I. 30.802.247, CUIT 20-30802247-2, nacionalidad argentina, nacido el 26 de abril de 1984, apellido materno Rivarola, domiciliado en calle Avda. Francia 2379 de la ciudad de Rosario, profesión Ingeniero Civil, soltero; el Sr. Santiago Foyth D.N.I. 34.732.824, CUIT 20-34732824-4, nacionalidad argentina, nacido el 24 de octubre de 1989, apellido materno García, domiciliado en calle Viamonte 140 de Granadero Baigorria, pcia. de Santa Fe, profesión Ingeniero electrónico, estado civil soltero, Y Ernesto Pablo Serón, D.N.I. 31.340.474 CUIT 23-31340474-9, nacionalidad argentina, nacido el 9 de febrero de 1985, apellido materno Resta, domiciliado en

calle Manuel Menchaca 1273 de la ciudad de Funes, pcia. de Santa Fe, profesión Ingeniero electrónico, estado civil casado con María Laura Villella. 2) Fecha de constitución: 23 (veintitrés) días del mes de febrero de 2022. 3) Denominación Social: BUSINESS BUGGERS S.R.L.. 4) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: El Diseño, Desarrollo, Producción e Implementación, Mantenimiento y Reparación, y Puesta a Punto de Sistemas de Software; Comercialización y venta de todo tipo de materiales y componentes Informáticos y Hardware, tanto en el mercado interno como externo, pudiendo realizar las ventas mediante plataformas y/o portales de internet; importación y exportación. 5) DOMICILIO SOCIAL Y LEGAL: calle Lamadrid Gregorio Araoz 470 P: 00 D: 03 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. 6) CAPITAL SOCIAL. se fija en la suma de Pesos Setecientos Mil(\$ 700.000.-) dividido en siete mil (7.000) cuotas de pesos cien (\$ 100.-) cada una, y que los socios suscribieron totalmente en este acto en las siguientes proporciones: La Sra. Cecilia Inés Ferraris suscribe el 45% (cuarenta y cinco por ciento) o sea la suma de Pesos Trescientos Quince Mil (\$315.000.-) representado por tres mil ciento cincuenta (3.150) cuotas de Pesos CIEN cada una (\$100.-) e integra el 25% en este acto o sea la suma de Pesos Setenta y ocho mil setecientos cincuenta (\$78.750.-) en efectivo; el Sr. Federico Siri suscribe el 45% (cuarenta y cinco por ciento) o sea la suma de Pesos Trescientos Quince Mil (\$315.000.-) representado por tres mil ciento cincuenta (3.150) cuotas de Pesos cien cada una (\$100.-) e integra el 25% en este acto o sea la suma de Pesos Setenta y ocho mil setecientos cincuenta (\$78.750.-) en efectivo; el Señor Santiago Foyth suscribe el 5% (cinco por ciento) o sea la suma de Pesos Treinta Y Cinco Mil (\$ 35.000.-) representado por trescientas cincuenta (350) cuotas de Pesos CIEN cada una (\$100.-) e integra el 25% en este acto o sea la suma de Pesos Ocho mil setecientos cincuenta (\$8.750.-) en efectivo Y el Señor Ernesto Pablo Seron suscribe el 5% (cinco por ciento) o sea la suma de Pesos Treinta Y Cinco Mil (\$ 35.000.-) representado por trescientas cincuenta (350) cuotas de Pesos Cien cada una (\$100.-) e integra el 25% en este acto o sea la suma de Pesos Ocho mil setecientos cincuenta (\$8.750.-) en efectivo .El saldo se integrará dentro de los dos años desde la fecha, todo en efectivo- 7) Plazo de duración: treinta años (30) a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- 8) Administración y representación: estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes en tal carácter e indistintamente tendrán el uso de la firma social obligando a la Sociedad con su firma precedida de "BUSINESS BUGGERS S.R.L." Se designaron gerentes a los Sres. Cecilia Inés Ferraris, D.N.I. 29.001.755 y Federico Siri D.N.I. 30.802.247. 9) Fiscalización: a cargo de los socios. 10) Fecha de Cierre de Balance: 30 de septiembre.

\$ 130 475647 Abr. 21

COOL WINE S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se ha dispuesto publicar el presente edicto a los efectos de comunicar que el instrumento de constitución de la firma denominada COOL WINE S.A.S. es de fecha 14 de octubre de 2020. Se publica el presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL en cumplimiento al artículo 10 Ley de Sociedades por el plazo de un día. Rosario 13 de abril de 2022.

\$ 45 475611 Abr. 21

DUENDE DEL JARDIN S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados: DUENDE DEL JARDIN S.A. s/Designación de Autoridades, Expte. N° 2. Año 2022, de trámite por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que:

Por Acta N° 19 de Asamblea General Ordinaria celebrada el 05 de marzo de 2022 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio que se constituye:

Directores Titulares: Presidente: Rodrigo Germán Schneir, casado, nacido el 13/08/1978, apellido materno Alaluf, DNI N° 26.789.230, CUIT N° 20-26789230-0, comerciante, con domicilio en calle Urquiza 1857, Santa Fe.

Vice-Presidente: Elizabeth Alexandra Birollo, casada, nacida el 20/03/1979, apellido materno Burany, DNI N° 26.985.446, CUIT N° 23-26985446-4, comerciante, con domicilio en calle Urquiza 1857, Santa Fe.

Director Suplente: Manuel Alberto Schneir, divorciado, nacido el 20/06/1950, apellido materno Rosenthal, DNI N° 8.280.899, CUIT N° 20-082899-0, Contador Público Nacional, con domicilio N° calle General López 2642, Piso 8, Santa Fe. Santa Fe, 8 de Abril de 2022.

\$ 33 475612 Abr. 21

DF CONTROLS S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por la disposición del Sr. del Juzgado Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los autos caratulados DF CONTROLS S.R.L s/Modificación de Domicilio, la Gerencia de la Entidad ha resuelto en reunión celebrada 13 de Abril de 2022, fijar el nuevo domicilio de la Sociedad.

Domicilio Legal Tucumán 962 Piso 10 Departamento B, Rosario, Santa Fe.

\$ 45 475725 Abr. 21

GANADERA SANTA ANA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En autos caratulados: "GANADERA SANTA ANA SOCIEDAD ANONIMA s/Designación De Autoridades" Expte N° 482/2022 que tramitan ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto para publicitar la designación de autoridades de la sociedad GANADERA SANTA ANA SA. 1) DESIGNACION Y ACEPTACIÓN DE LOS CARGOS DEL NUEVO DIRECTORIO: La Asamblea General celebrada el 20 de julio de 2021, por unanimidad RESUELVE designar como Presidente del Directorio al señor Alberto Javier Müller, nacido el 07 de junio de mil novecientos setenta, quien justifica su identidad con DNI 21.689.110 - CUIT 20-21689110-5, con domicilio en calle Sarmiento 693, de la ciudad de San Carlos Centro, provincia de Santa Fe., Director Suplente: la señora Ana Esther Farioli de MÜLLer, nacida el 09 de agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro, quien justifica su identidad con DNI 4.221.356, CUIT 27-04221356-1, con domicilio en calle Sarmiento 693 de la ciudad de San Carlos Centro, provincia de Santa Fe. Santa Fe, 6 de abril de 2022.Dr. Jorge E. Freyre. Secretario

\$ 50 475638 Abr. 21

EL SOSIEGO

AGROPECUARIA S.R.L.

CONTRATO

1. Socios: En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, a los 11 días del mes de Marzo del año 2022, se reúnen don Alberto José GRIMALDI, argentino, nacido el 18/05/1956, titular del D.N.I. 11.818.511, CUIT 20-11818511- 1, casado en primeras nupcias con Alicia Mónica Piazza, comerciante, con domicilio en calle Santa Fe N° 1758, Piso 8, Departamento "B" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, doña Alicia Mónica Piazza, argentina, nacida el 08/08/1956, titular del D.N.I. 12.124.628, CUIT 27-12124628-2, casada en primeras nupcias con Alberto José Grimaldi, comerciante, con domicilio en calle Santa Fe N° 1758, Piso 8, Departamento "B", de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Ezequiel José Grimaldi, argentino, nacido el 23/12/1980, titular del D.N.I. 28.566.591, CUIT 20-28566591-5, casado en primeras nupcias con Lucia Amoruso, D.N.I 30.511.600, comerciante, con domicilio en calle Henrich N° 399, Pergamino, Buenos Aires, Tomás Luis GRIMALDI, argentino, nacido el 23/05/1986, D.N.I. 32.125.856, CUIT 20-32125856-6, soltero, comerciante, con domicilio en calle Santa Fe N° 1758, Piso 8, Departamento "B", de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y Úrsula María GRIMALDI, argentina, nacida el 29/10/1982, titular del D.N.I. 29.662.807, CUIT 2729662807-2, soltera, médico, con domicilio en calle Santa Fe N° 1758, Piso 8, Departamento "B", de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, todos hábiles, a fin de dejar constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de conformidad con la Ley 19.550, sus modificaciones y las siguientes cláusulas:

2. Fecha De Constitución: 11/03/2022.

3. Razón Social: EL SOSIEGO AGROPECUARIA S.R.L.
4. Domicilio: en calle Santa Fe N° 1758, Piso 8, Departamento "B", de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.
5. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto llevar a cabo, por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros el desarrollo y explotación de actividades agropecuarias, en todas sus modalidades, en campos propios o de terceros, arrendamientos rurales y administración.
6. Duración: El plazo de duración de la Sociedad será de 20 (veinte) años a partir del presente contrato en el Registro Público de Comercio.
7. Capital: El Capital Social "Capital: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Cuatrocientos Mil (\$ 400.000.-), dividido en 4000 (cuatro mil) cuotas de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una.
8. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los.
9. Administración Y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo del socio Grimaldi Ezequiel José, argentino, nacido el 23/12/1980, titular del D.N.I. 28.566.591, CUIT 20-28566591-5, quien es designado Gerente por el plazo de duración de la Sociedad.
- 10) BALANCES: Novena: Anualmente el 31 de Diciembre de cada año, se practicará un balance general de la Sociedad.
- \$ 100 475649 Abr. 21

INSA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N°4- A Cargo Del Registro Público de La Ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Dr. José Maria Zarza- Dra. Mirian Graciela David-Secretaria-, hace saber que en los autos caratulados:" INSA S.A. S/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES (Expte N°- Año 2.022)- CUIJ. N° 05291758-9- se ha ordenado la siguiente publicación:

Según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 y Acta de Directorio N° 63, ambas de fecha 06-12-2021 fueron designados para integrar el Directorio de INSA S.A., como:

Directora Titular - Presidente: Macarena Garnero, nacida el 10 de noviembre de 1985, titular del Documento de Identidad N° 31.951.603, CUIT 23-31951603-4, Abogada, casada, argentina, domiciliada en calle Ley 1420 N° 335 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe;

Directora Suplente: Martina Garnero, nacida el 31 de julio de 1988, titular del Documento de Identidad N° 33.368.972, CUIT 27-33368972-9, empresaria, casada, argentina, domiciliada en calle San Martín N° 560 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe.

DISOLUCIÓN GREEN

JUEGOS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe , a los 10 días del mes de Diciembre de 2021 se reúnen en Asamblea en sede social GREEN JUEGOS SRL Datos de inscripción en contratos 164 Fº 29983 Nº 1946, Rosario 18-11-2013, los señores Garguichevich Santiago Argentino, de apellido materno Trevia, nacido el 4 de junio de 1984, titular de DNI Nº 30.685.435, CUIT Nº 20-303854357, de profesión comerciante, de estado civil soltero, domiciliado en la calle Santiago nº 451 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Leidi Julio Cesar argentino, de apellido materno García, nacido el 12 de noviembre de 1980, de DNI Nº 28.565.570, CUIT Nº 2 20-28565570-7, de profesión Licenciado en Comercialización y Marketing, de estado civil casado en primeras nupcias con Mariela Paola Mazzuoli, domiciliado en la calle Montevideo Nº 1332, piso 8, depto "A" de la ciudad de Rosario quienes representan el 100% del capital social y fijan domicilios especiales según lo dispuesto por la ley 19550 y sus modificaciones, en calle Santiago Nº 451 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe para tratar el siguiente orden del día:

1) Renuncia del Socio Gerente: Habiendo el gerente SR, Santiago Garguichevich, comunicado la renuncia a su cargo el día 9-12-2021, se acuerda unánimemente aceptar la misma en este acto.-

2) Disolución de La Sociedad: Estando prevista la disolución de la sociedad en la cláusula del contrato social y estando los abajo firmantes en un todo de acuerdo que el desarrollo del Objeto Social no supere sus expectativas de beneficio, que no existe voluntad de realizar inversiones futuras y nuevos aportes de capital.

3) Nombramiento de Liquidador: Estado acéfalo el cargo de gerente de la Sociedad y no habiendo oposición, se acuerda unánimemente nombrar liquidador al Sr, Julio Cesar Leidi argentino, de apellido materno García, nacido el 12 de noviembre de 1980, de DNI Nº 28.565.570, CUIT Nº 9 20-28565570-7, de profesión Licenciado en Comercialización y Marketing, de estado civil casado en primeras nupcias con Mariela Paola Mazzuoli, domiciliado en la calle Montevideo Nº 1332, piso 8, depto "A" de la ciudad de Rosario, quien acepta el nombramiento en este acto, manifestando que desempeñara su cargo de acuerdo a lo establecido en los artículos 101 a 112 de la ley 19.550 e instituciones de los demás socios.

CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 30 días del mes de marzo de 2.022, se reúnen los señores Susana Raquel Giordano, argentina, D.N.I. N° 11.447.581, CUIT N° 27-11447581-0, nacida el 9 de octubre de 1.954, de profesión ama de casa, divorciada de sus primeras nupcias del señor Aldo de Domincis, según sentencia 72 del 18 de octubre de 1.990, del Tribunal Colegiado N° 3 de Rosario ,con domicilio en Paraguay 51, piso 10, depto. 2, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Agostina De Dominicis, argentina, D.N.I. N° 27.320.724 , CUIT N° 23-27320724-4, nacida el 25 de Mayo de 1.979, de profesión fonoaudióloga, casada con Agustín César Ernesto Podestá, D.N.I. N° 27.092.710, Con domicilio en Irazusta 1249 BIS, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Santiago de Dominicís, argentino, D.N.I. N° 28.821.832, CUIT N° 20-28821832-4, nacido el 25 de Mayo de 1.981, de profesión empresario, soltero, con domicilio en Balcarce 50 BIS, depto.4, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Lucía de Dominicis, argentina, D.N.I. N° 29.449.593, CUIT N° 27-29449593-8, nacida el 9 de Julio de 1.982, de profesión empresaria, casada con Juan Pablo Soroeta, D.N.I. n° 27.748.195; con domicilio en Juárez Celman 1140 BIS, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, todos hábiles para contratar, convienen de total y común acuerdo la constitución de la presente Sociedad De Responsabilidad Limitada: LA RESERVA S.R.L.

Objeto Social: Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes rurales propios, sin intervención en compraventa de inmuebles rurales, dándolos en arrendamiento

Duración: Se fija en 5 (cinco) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario

Capital Social: \$ 400.000 (cuatrocientos mil)

Gerente: Socia Susana Raquel Giordano.

Domicilio: Paraguay 51, piso 10, depto 2, de la ciudad de Rosario.

\$ 60 475596 Abr. 21

MATERIA PRIMA

CONSTRUCCIONES S.R.L.

CONTRATO

Socios: Gino Renzi, argentino, DNI 37.238.908, CUIL 20-37238908-8, nacido el 27/02/1993, de profesión empleado, soltero, con domicilio en Suipacha 765 de la localidad de Máximo Paz, Santa Fe; Amparo Roselló, argentina, DM 38.723.101, CUIT 27-38723101-9, nacida el 06/12/1994, de profesión arquitecta, soltera, con domicilio en Maipú 1029 de la localidad de Máximo Paz, Santa Fe; Ernesto Mauricio Renzi, argentino, DNI 27.214.798, CUIT 20-27214798-2, nacido el 13/09/1979, de profesión contador público, casado con Julieta Daniela Di Giacomo, con domicilio en Chacabuco 175 de la localidad de Máximo Paz, Santa Fe; y Julieta Daniela Di Giacomo, argentina, DNI

30.688.793, CUIT 27-30688793-4, nacida el 06/02/1984, de profesión comerciante, casada con Ernesto Mauricio Renzi, con domicilio en Chacabuco 175 de la localidad de Máximo Paz, Santa Fe; todos mayores de edad y hábiles para contratar.

Fecha del instrumento: 29 de marzo de 2022.

Domicilio: Maipú N° 1029- Máximo Paz - departamento Constitución - Santa Fe.

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto: Venta de materiales para la construcción y construcción edilicia. De acuerdo a lo detallado precedentemente, podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades (la siguiente enunciación es a modo ejemplificativo):

a) Compra y venta de materiales para la construcción

b) Elaboración de estructuras y/o artículos de cemento, fibrocemento y/o yeso para la construcción

c) Construcción, reparación y/o reforma edilicia

Para la consecución de su objeto social la sociedad podrá realizar todo acto lícito relacionado con el mismo.

Duración: 50 años desde la inscripción en el Registro Público

Capital Social: Dos millones de pesos (\$ 2.000.000), suscriptos e integrados de la siguiente manera: Gino Renzi: 33,33% -(\$ 660.000); Amparo Roselló: 33,33% -(\$ 660.000); Ernesto Mauricio Renzi: 16,67% - (\$ 333.400); y Julieta Daniela Di Giacomo 16,67% - (\$ 333.400). Integración proporcional del 25% en efectivo, y saldo (75%) en un plazo de dos años.

Administración - Gerente: Socio gerente: Amparo Roselló, argentina, DNI° 38.723.101, nacida el 06/12/1994, de profesión arquitecta, soltera, con domicilio en Maipú 1029 de la localidad de Máximo Paz, Santa Fe. Representación con firma individual.

Fiscalización: Todos los socios.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

\$ 95 475627 Abr. 21

MENDOZA PETS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Se hace saber que en reunión de socios de fecha 4 de abril de 2022, se ha decidido modificar la cláusula cuarta y quinta del contrato social (objeto social, capital social) y la designación de un

nuevo gerente, tal como se hace público a continuación:

Objeto : La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: realizar dentro o fuera del país la compra venta por menor y mayor de artículos para mascotas, la prestación de servicios de guarda, cuidados, higiene y salud, ser intermediaria en la compraventa, importar y exportar artículos relacionados.

Además tendrá como actividad el servicio de bar sin cocina, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, la elaboración de comidas para llevar y delivery.

2- Gerente: Se nombra como nuevo gerente a la socia Díaz Silvana Mariel, quién firmará como socio gerente, argentina, nacida el 8 de septiembre de 1968, D.N.I. N° 20.207.840, CUIT N° 27-20.207.840.6, domiciliada en calle Eva Perón 7732 de esta ciudad

3- Aumento del Capital: El capital se fija en la suma de Cuatrocientos Mil Pesos (\$ 400.000), representado en CUATROCIENTAS (400) cuotas partes de MIL pesos (\$ 1000) cada una, que los socios Suscriben de la siguiente manera: Díaz Silvana Mariel la cantidad de 200 cuotas o sea la suma de pesos Doscientos Mil (\$ 200.000) y Melandoni Emanuel Ricardo 200 cuotas o sea la suma de pesos Doscientos Mil (\$ 200.000), e integran junto con el capital anterior el que se encuentra totalmente integrado y el aumento del capital mediante la suscripción de la socia Diaz Silvana Mariel de 150 cuotas o sea la suma de pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000) y del socio Melandoni Emanuel Ricardo de 150 cuotas o sea la suma de pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000) , que integran el 25% en este acto en efectivo, sirviendo la boleta de depósito del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. como prueba de lo acordado, y comprometiéndose a integrar el 75% restante durante el transcurso de los dos años de inscripto el presente

4- Las demás cláusulas del contrato social conservan su vigencia

\$ 80 475646 Abr. 21

NZR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Asamblea de fecha 06 de abril de 2022, se resolvió designar a las siguientes personas como directores de la sociedad NZR S.A. Por lo tanto, queda conformado el Directorio de la siguiente manera: Director Titular - Presidente: Luis Elias Nazer, DNI N° 12.175.681, CUIT N° 20-12175681-2, apellido materno SABA, nacionalidad argentina, sexo masculino, Empresario, nacido el 03/08/1956, Casado, con domicilio real en calle Av. del Huerto 1389 Piso 9 Dpto. 3 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y domicilio especial en calle Pte. Roca 736 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Directora Suplente: Liliana Graciela Serbali, DNI N° 12.736.686, CUIT 27-12736686-7, apellido materno Fessia, nacionalidad argentina, sexo femenino, Empresaria, nacida el 13/10/1958, casada, con domicilio real en calle Callao N° 928 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y domicilio especial en calle Pte. Roca 736 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 475721 Abr. 21

SPEED BUSINESS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de la Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial a cargo del Registro Público Dr. José Zarza-Dra. Minan Graciela David, Secretaria-, hace saber que en los autos caratulados: SPEED BUSINESS S.A. S/ Designación de Autoridades- (Expte. N° 88/2.022) CUIJ. N° 2105291865-8- se ha ordenado la siguiente publicación:-

En fecha 27/01/2022 según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 35 los señores accionistas de Speed Business S.A., resuelven designar a los miembros del Directorio, el cual queda conformado de la siguiente manera: Director Titular - Presidente: Matías Emanuel Scarpin, apellido materno "Della Rosa", nacido el 31 de mayo de 1981, titular del DNI. N° 28.535.543, CUIT 24-28535543-1, argentino, contador público, casado - domiciliado en zona rural sin de la localidad de Moussy, Provincia de Santa Fe;

Directora Titular - Vicepresidente: Macarena Garnero, apellido materno "Beltrán", nacida el 10 de noviembre de 1985, titular del Documento de Identidad N° 31.951.603, CUIT 23-31951603-4, Abogada, casada -argentina, domiciliada en calle Ley 1420 N° 335 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe;

Director Suplente: Juan Pablo Braida, apellido materno "Scarpin", nacido el 01 de octubre de 1988, titular del DNI. N° 34.045.730, CUIL 20-34045730-8, argentino, comerciante, casado - domiciliado en calle Mitre N° 1819 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe. Reconquista, Reconquista, 12 De Abril De 2022

Dra. Mirian Graciela David.

\$ 100 475711 Abr. 21

NAHUAL S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber sobre la inscripción de NAHUAL S.R.L. de acuerdo con el siguiente detalle:

1) Integrantes de la sociedad: señores Luraschi Sebastian Gustavo, de nacionalidad argentino, nacido el 16 de septiembre de 1988, Documento Nacional de Identidad N° 34.100.021, C.U.I.T.

20-34100021-2, profesor de educación física, de estado civil soltero, con domicilio en calle Balcarce 183 bis, de la ciudad de Rosario, departamento Rosario, provincia de Santa Fe; y Gianni Lucio Carlo, de nacionalidad argentino, nacido el 19 de junio de 1996, Documento Nacional de Identidad N° 39.754.084, C.U.I.T. 20-39754084-8, empresario, de estado civil soltero, con domicilio en calle Pueyrredón 1172, de la ciudad de Rosario, departamento Rosario, provincia de Santa Fe.

2) Fecha del instrumento de constitución: 29 de marzo de 2022

3) Denominación: NAHUAL S.R.L.

4) Domicilio y sede social: Pte. Roca N° 1436 Depto. 04, de la ciudad de Rosario, departamento Rosario, Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en comisión o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Compra y venta por mayor y por menor, distribución, importación y exportación de artículos, insumos, materias primas y equipamientos relacionados con todo tipo de deporte, así como la comercialización de artículos de merchandising e indumentaria; b) Actividades de creación y explotación de gimnasios, centros de entrenamiento corporal e instalaciones de prácticas deportivas. Comercialización y/o distribución de elementos deportivos, suplementos y alimentos para deportista, propios y/o adquiridos a terceros. Instalación en dicho lugares de ventas de comestibles y bebidas, pudiendo instalar kioscos o cafeterías. C) Organizar y supervisar competencias y torneos nacionales e internacionales y participar en todos aquellos actos relacionados con sus fines, entre ellos: organizar espectáculos, certámenes deportivos, festivales deportivos o sociales u otras actividades en forma individual o asociada. Pudiendo, además, realizar contratos de representación y/o uso de imagen, exclusivos o no, con deportistas, sociedades o asociaciones.

En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto.

En caso de requerirse la concurrencia de profesionales de matrícula para la realización de alguna de las actividades descriptas, la sociedad contratará a éstos últimos y abonará los honorarios que se devenguen por la prestación de sus servicios.

6) Plazo de duración: noventa y nueve (99) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: se fija en la suma de \$ 400.000 (pesos cuatrocientos mil) dividido en cuarenta mil (40.000) cuotas de \$ 10 cada una que los socios suscriben con el siguiente detalle: El Sr. Luraschi Sebastián Gustavo, suscribe dieciséis mil (16.000) cuotas de capital, que representan la suma de PESOS ciento sesenta mil (\$ 160.000) que integra: la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000) en efectivo, siendo éste el 25% de; capital social suscripto, y el saldo, la suma de pesos ciento veinte mil (\$120.000) también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha del presente contrato. El Sr. Gianni Lucio Carlo, suscribe veinticuatro mil (24.000) cuotas de capital, que representan la suma de pesos doscientos cuarenta mil (\$ 240.000) que integra: la suma de Pesos sesenta mil (\$ 60.000) en efectivo, siendo éste el 25% del capital social suscripto, y el saldo, la suma de Pesos ciento ochenta mil (\$180.000) también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha del presente contrato.

8) Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no; a tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento "socio gerente" o "gerente"; según el caso,

precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualquiera de ellos.

Designación: se designan como Gerentes de la Sociedad a los socios: Luraschi Sebastián Gustavo y Gianni Lucio Carlo.

Fiscalización: a cargo de todos los socios, pudiendo estos valerse de asesoramiento externo.

9) Cierre de Ejercicio: el día 31 de diciembre de cada año.

\$ 95 475603 Abr.21

TRIPLE T PRODUCCIONES S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: TRIPLE T PRODUCCIONES S.R.L. s/Constitución de Sociedad, CUIL Nº 21-05207830-7, de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que el señor Guillermo Augusto Cesar Piovano, nacido el 26/07/1966, argentino, médico, casado, domiciliado en calle Alberdi 3575 de esta ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, titular del D.N.I. Nº 17.892.462, CUIT 20-17892462-2 y la Sra. Mónica Noemí Abdala, nacida el 26/12/1966, argentina, médica, casada, domiciliada en calle Alberdi 3575 de esta ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 18.144.810, CUIT 27-18144810-0, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada por contrato de fecha 01 de abril de 2022, la cual se denominará "Triple T Producciones S.R.L.", cuyo objeto social será: la realización por sí o por medio de terceros: A) el análisis, la investigación y elaboración de estudios sobre temas de salud, sociales y culturales, religiosos y espirituales cristianos, nacionales o internacionales mediante la organización, coordinación, asesoramiento de seminarios, simposios, jornadas, mesas redondas, talleres, producciones con multimedios, cursos de formación, capacitación actualización, escuelas e institutos con especialización en los campos enunciados. B) editar, imprimir, publicar, informatizar, distribuir, comercializar y de cualquier forma transmitir por todos los medios de la prensa oral, escrita, artística, producciones cinematográficas, televisiva, radial y de la informática, los trabajos y materiales elaborados de carácter científico, técnico, educativo, cultural, filosófico, literario, religioso y espiritual cristianos, etc., y de divulgación en general; tendrá su Domicilio Legal en calle 8v. Gálvez 1566 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, con una Duración de 99 (noventa y nueve) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público, fijándose el Capital Social en la suma de doscientos mil pesos (\$ 200.000.-), dividido en cien (200) cuotas de mil pesos (\$ 1.000.-) cada una, el que es totalmente suscripto por los socios. El ejercicio comercial cierra el 31 de marzo de cada año. La dirección social será ejercida por los socios reunidos en Asamblea, y la administración y representación de la edad social será ejercida por el Socio Guillermo Augusto Cesar Piovano, quien asumirá el carácter de Socio Gerente", todo lo cual se publica por un día con fines legales.

\$ 80 475722 Abr. 21

TOTAL SUPPORT S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Rafaela, se hace saber que en el Expte. N° 147/2022 "TOTAL SUPPORT S.A S/ Cambio de Denominación de la Sede Social"- CUIJ 21-05394742-2, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por el plazo de un día:

Por decisión en Reunión de Directorio, celebrada en fecha 22 de febrero de 2022, la Sociedad Total Support S.A., procedió a adaptar la denominación del domicilio de la Sede Social a la nueva nomenclatura vigente, y por lo tanto fijarlo en Calle Cayetano Santi N° 1045 (entre Lisandro de la Torre y Av. Int. Octavio Zobboli) de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe.

\$ 45 475651 Abr. 21

TRANSPORTE FERSAN S.A.S.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: TRANSPORTE FERSAN S.A.S. s/Constitución de Sociedad por Acciones, Expte. N° 2471/2021 que se tramitan por ante el Registro Público del juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación de Santa Fe, se hace saber:

1) Socios: Miguel Armando Sánchez, argentino, nacido en fecha 23 de abril de 1980 en la Provincia de Santa Fe, apellido materno Lapacini, soltero, Comerciante, domiciliado en calle Fray Antonio Rossi 864 de la localidad de Santa Rosa de Calchines, Provincia de Santa Fe, DNI 27.771.954, CUIT 20-27771954-2; Andrea Fabiana Sánchez, argentina, nacida en fecha 28 de febrero de 1977 en la Provincia de Santa Fe, apellido materno Lapacini, soltera, docente, domiciliado en calle San Martín y Sarmiento SN de la localidad de Santa Rosa de Calchines, Provincia de Santa Fe, DNI 25.598.919, CUIT 27-25596919-1 y; María Gimena Sánchez, argentina, nacida en fecha 01 de marzo de 1988 en la Provincia de Santa Fe, apellido materno Lapacini, soltera, Trabajador autónoma en servicio de diseño, domiciliada en calle Fray Antonio Rossi 864 de la localidad de Santa Rosa de Calchines, Provincia de Santa Fe, DNI 30.350.804, CUIT 27-30350804-5.

2) Fecha del instrumento: 17 de Noviembre de 2021.

3) Denominación Social: TRANSPORTE FERSAN S.A.S.

4) Domicilio de la sociedad: Calle Fray Antonio Rossi N° 864, de la localidad de Santa Rosa de Calchines, Departamento Garay, Provincia de Santa Fe.

5) La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades:

Transporte Terrestre: Transporte nacional e internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general. Muebles por cuenta propia y de terceros, encomiendas por vía terrestre con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6) Plazo de duración: 99 (noventa y nueve) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público.

7) Capital Social: Pesos ciento veinte mil (\$120.000,00).

8) Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuese plural, los administradores la administraran y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes.

Cuando la administración fuera plural, cualquiera de sus integrantes puede convocar a la reunión debiendo realizar la comunicación por medio fehaciente, pudiendo citarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones pueden realizarse en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. El quórum exigido para considerar válidamente constituida la reunión es el de la mayoría absoluta de sus miembros y las resoluciones se adoptarán por el voto de la mayoría absoluta de los presentes. El acta que se confeccione deberá ser suscrita por el administrador que convocó a la reunión, debiéndose guardar las constancias de acuerdo al medio utilizado para comunicarse. Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas.

Se designa para integrar el órgano de administración:

Administradores titulares:

i. Miguel Armando Sánchez, DNI 27.771.954

ii. Andrea Fabiana Sánchez, DNI 25.596.919

iii. María Gimena Sánchez, DNI 30.350.804

Administrador suplente

i. Nancy Lelia Lapacini, DNI 10.382.987, domiciliado en Fray Antonio Rossi 864 de Santa Rosa de Calchines, Santa Fe.

9) Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS.

10) Fecha de cierre de ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Santa Fe, 31 de Marzo de 2021.

Dr. Freyre, Secretario.

\$ 200 475653 Abr.21

TECNISHIP S.R.L.

CONTRATO

Por estar dispuesto en Autos: TECNISHIP S.R.L. s/Reconducción por 10 años - Aumento de Capital - Expte. N° 711/2022 de Trámite ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, se hace saber lo siguiente: se ha resuelto por unanimidad la reconducción de la sociedad por el término de diez (10) años y el aumento de capital; por lo que las cláusulas segunda y cuarta se modifican como se indica a continuación:

Segunda del texto ordenado contrato social queda redactada de la siguiente manera: "La Sociedad durará veinte (10) años a partir de la fecha de la inscripción de su reconducción en el Registro Público de Comercio.

Cuarta queda redactada de la siguiente manera: El capital social se incrementa en la suma de Pesos Cuatrocientos Mil (\$ 400.00000) representado por 40000 cuotas de Pesos Diez (\$10,00) valor nominal cada una de ellas resultando con este incremento, un capital social total de Pesos Quinientos Mil (\$500.000,00) representado por 50000 cuotas de Pesos Diez (\$10,00) valor nominal cada una de ellas. Benitez Marcelo Javier suscribe treinta mil (30000) cuotas sociales de diez pesos valor nominal cada una, que representan el 60% del capital social y Tadiello Delia Mariana suscribe veinte mil (20000) cuotas sociales de diez pesos valor nominal cada una, que representan el 40% del capital social.

Sede Social: establecer la sede social en calle Juan José Paso 8325 Bis de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 55 475598 Abr. 21

TINSA S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Rafaela, se hace saber que en el Expte. N° 148/2022 "TINSA S.A. s/Cambio de Domicilio de la Sede Social"- CUIJ 21-05394743-0, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por el plazo de un día:

Por decisión en Reunión de Directorio, celebrada en fecha 22 de febrero de 2022, la Sociedad

TINSA S.A, procedió a adaptar la denominación del domicilio de la Sede Social a la nueva nomenclatura vigente, y por lo tanto fijarlo en Calle Cayetano Santi N° 1045 (entre Lisandro de la Torre y Av. Int. Octavio Zobboli) de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 475650 Abr. 21

WERBUNG S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. a) de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550, se hace saber de la constitución social del "WERBUNG" S.R.L., de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales socios: el Señor Franco Gonzalo Saluzzi, argentino, nacido el 06 de Marzo de 1993, soltero, DNI 36.267.292, comerciante, con domicilio en la calle Alem N° 3483 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y el Señor Lucas Fabián Svegliati, argentino, nacido el 11 de Agosto de 1986, soltero, DNI 32.444.720, empleado y comerciante, con domicilio en la calle Buenos Aires N° 150 de la ciudad de Pavón, Provincia de Santa Fe Piso 3 Departamento B de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha del instrumento de constitución: 10 de Marzo de 2022.

3) Denominación social: "WERBUNG" S.R.L.

4) Domicilio y sede social: Alem 3483 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios de publicidad y/o promoción, en todos los medios de comunicación: radio, televisión, internet, revistas, vía pública, comercio y por vía postal, como en cualquier medio apto a ese fin, representación de espacios publicitarios de cualquier medio de difusión, así como redes de computación así también como la organización de eventos. 2) Construcciones Civiles Industriales, montajes civiles eléctricos; perforaciones, fijaciones y pinturas civiles e industriales. Construcción, reforma y reparación de edificios y/o casas residenciales.

6) Plazo de duración: cincuenta (50) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (\$650.000.-), dividido en un cuarenta mil (65.000) cuotas de pesos Diez (\$ 10.-) valor nominal, cada una, suscribiendo e integrando los socios en las proporciones y forma que a continuación se detalla:

1) El socio Franco Gonzalo Saluzzi, suscribe treinta y dos mil quinientos (32.500) cuotas de capital, de valor nominal pesos diez (\$10.-) cada una, es decir la suma de Pesos trescientos veinticinco mil (\$325.000.-), que integra: la suma de Pesos Ochenta y un mil doscientos cincuenta (\$ 81.250.-) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de Pesos Doscientos cuarenta y tres mil

setecientos cincuenta (\$ 243.750.-) dentro de un año contado desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

2) El socio Lucas Fabián Svegliati suscribe treinta y dos mil quinientos (32.500) cuotas de capital, de valor nominal pesos diez (\$10.-) cada una, es decir la suma de Pesos trescientos veinticinco mil (\$ 325.000.-), que integra: la suma de Pesos Ochenta y un mil doscientos cincuenta (\$ 81.250.-) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de Pesos Doscientos cuarenta y tres mil setecientos cincuenta (\$ 243.750.-) dentro de un año contado desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

8) Administración, Dirección y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en su cargo mientras la asamblea no revoque sus mandatos debiendo utilizar su firma habitual precedido de la denominación social y seguida de la palabra socio gerente o gerente. El socio gerente podrá realizar sin limitación alguna, incluidos los especificados el artículo 375 del Código Civil y Decreto N° 5965/63 artículo 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

9) Gerente: Se resuelve designar como Gerente de la sociedad al Señor Franco Gonzalo Saluzzi quién actuará de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social.

10) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

11) Cierre de Ejercicio: el 30 de Abril de cada año.

\$ 130 475706 Abr. 21

VILNA S.A.

CONTRATO

Se publica en forma correcta la fecha del Acta Constitutiva de "VILNA S.A." que es el 6 de octubre de 2021.

Se publica en forma correcta el Directorio de "VILNA S.A.":

Presidente a: Guillermo Liutkevicius, D.N.I. 27.491.104, CUIT 20-27491104-3, analista senior en automatización y sistemas, casado en primeras nupcias con Melina Andrea Hemadi, argentino, nacido el 8 de Junio de 1979, con domicilio en calle Fuerza Aérea Nro. 4204, de la localidad de Funes, Provincia de Santa Fe.-

Directora Suplente : Jorgelina Liutkevicius, D.N.I. 23.233.129, CUIT 27-23233129-7, arquitecta, casada en primeras nupcias con Gastón Vidal argentina, nacida el 23 de Febrero de 1973, con domicilio en calle 1427 Nro.9328, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 475621 Abr. 21
